



Comisión Nacional de los Derechos Humanos México

Comunicado de Prensa CGCP/066/15
México, D. F., a 24 de marzo de 2015

ABRE CNDH INVESTIGACION SOBRE POSIBLES VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS DE JORNALEROS EN SAN QUINTÍN Y COMONDÚ

- **Visitadores Adjuntos del Organismo nacional entrevistaron a trabajadores y sus dirigentes, y recaban información de autoridades federales y locales**
- **Los trabajadores denunciaron haber sido detenidos y recibir malos tratos durante sus protestas, por elementos de las Policías Municipales**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos abrió un expediente de queja e investiga la probable violación a derechos humanos de jornaleros agrícolas en San Quintín, Baja California, y Comondú, Baja California Sur.

Desde que tuvo conocimiento de la situación por la que atraviesan los jornaleros, visitadores adjuntos de este Organismo nacional se trasladaron al municipio de San Quintín, donde entrevistaron a jornaleros y sus representantes, quienes señalaron haber sido detenidos y recibir malos tratos por elementos de la Policía Municipal, cuando protestaban por las condiciones de trabajo en que se encuentran. Al respecto, se levantaron las actas circunstanciadas correspondientes.

De igual manera, el personal actuante de este Organismo nacional dialogó con autoridades locales y federales, así como con representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para obtener información sobre los hechos.

En estos encuentros han participado autoridades locales como el Secretario y el Subsecretario de Gobierno, así como el Secretario del Trabajo; en cuanto a las autoridades federales, representantes del IMSS.

Por otra parte, visitadores adjuntos de la CNDH se trasladaron al municipio de Comondú, Baja California Sur, donde obtuvieron testimonios de varios jornaleros, así como también realizaron gestiones ante autoridades tanto del fuero común como federales, para que se brindara asistencia médica a algunos de ellos.

El personal de la CNDH llevó a cabo la revisión de las averiguaciones previas iniciadas por los hechos, además de que tiene previsto entrevistarse con autoridades federales y estatales involucradas en la investigación de hechos relacionados con la situación de los jornaleros rarámuris.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos permanecerá vigilante de la evolución de los acontecimientos, y en su momento emitirá la resolución que conforme a derecho proceda.

CNDH, ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO www.cndh.org.mx



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO